Centro Regional
Cambio Climático y
Toma de Decisiones

Una iniciativa de:

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

AVINA

Diseño de la Institucionalidad Climática.

Aportes para el análisis

Daniel Ryan

II Simposio Regional sobre Cambio Climático y Toma de Decisiones
19 y 20 de Agosto de 2015
Montevideo - Uruguay

Diseño de la institucionalidad climática. Aportes para el análisis.

Daniel Ryan: Coordinador del Centro Regional de Cambio Climático y Toma de Decisiones; Director del área de investigación de FARN (Argentina).

Agradezco a Romain Svartzman por su excelente trabajo como asistente de investigación en la elaboración de este artículo. Por comentarios y observaciones sobre este trabajo artículo, por favor, escribir a centroccytd@gmail.com. Todo comentario es bienvenido.

Versión preliminar para su uso en el SIMPOSIO.
NO CITAR NI DIFUNDIR SIN PREVIA AUTORIZACION DE LOS AUTORES

I- Introducción

Este artículo tiene como objetivo contribuir al análisis y reflexión sobre los posibles diseños de las instituciones de gobierno a cargo de la agenda climática. Este es un tema que reiteradamente aparece en debates y foros sobre política climática, y refleja la preocupación de funcionarios gubernamentales, activistas y científicos que trabajan en la agenda climática, cuando enfrentan procesos de reforma institucional y tienen que tomar decisiones o asumir posiciones respecto a cuáles son los diseños institucionales más adecuados para abordar un problema tan complejo como el cambio climático.

Se explora la problemática de la institucionalidad climática en el contexto latinoamericano. A tal fin, se identifican cuatro desafíos políticos claves que enfrentan las instituciones a cargo de las políticas nacionales sobre cambio climático en los países de la región. Estos desafíos son: i) la transversalidad de la agenda climática, ii) la perspectiva de largo plazo (y los niveles de incertidumbre) que plantea la problemática climática frente a los marcos temporales más reducidos de los ciclos políticos, iii) la asimetría de poder de las áreas a cargo de los temas climáticos frente a otras áreas de gobierno y iv) los déficits de implementación. Claramente, estos no son los únicos desafíos que enfrenta la institucionalidad climática en la región; podríamos hacer un largo listado de factores relevantes que pueden variar en función del nivel de desarrollo de cada país, sus características político-institucionales (el nivel de centralización del poder, la capacidad estatal), etc. Sin perjuicio de la importancia de estos y otros factores, entendemos que las cuatro categorías identificadas previamente representan algunos de los desafíos políticos claves que enfrenta la institucionalidad climática en nuestra región.
Asimismo, se analiza distintos tipos de respuestas desde el diseño institucional para hacer frente a cada uno de estos desafíos, y las limitaciones de estas respuestas. En este sentido, es necesario señalar los vacíos que existen en la literatura sobre política climática en América Latina en relación a estos temas. En general, los trabajos que abordan la institucionalidad climática tienden a concentrarse en la descripción de los marcos institucionales, pero salvo excepciones, hay un carencia notoria de análisis y

evaluaciones sobre el funcionamiento de los organismos del Estado a cargo de la agenda climática, como así también de las relaciones que existen entre factores del contexto político y social y el impacto de las instituciones climáticas. En este contexto, nuestro análisis sobre las fortalezas y debilidades de los diferentes diseños de la institucionalidad climática, tiene un carácter claramente exploratorio.

Antes de continuar nuestro análisis, es necesario hacer un par de aclaraciones conceptuales.

En primer lugar, el artículo se focaliza en el diseño de los procesos y organismos de gobierno que tiene a su cargo la agenda climática. No se refiere al diseño de instrumentos de política pública específicos. Es cierto que diferentes tipos de estrategias e instrumentos de política pública (sea que se trate de políticas de mitigación o adaptación, ya sean instrumentos de mercado, mecanismos de comando y control o de información), pueden generar demandas organizacionales especificas (Meadowcroft, 2009). Sin embargo, entendemos que los desafíos políticos identificados y analizados es este articulo son puntos críticos que enfrenta la institucionalidad climática en general, más allá del tipo de instrumentos de política involucrados.

En segundo lugar, el artículo se focaliza en el diseño de instituciones a nivel nacional; no aborda la problemática del diseño de instituciones internacionales ni tampoco a nivel de los gobiernos locales. Sin embargo, es importante subrayar que los desafíos que enfrenta la institucionalidad climática nacional también se presentan, con otras características, en el diseño de las instituciones a nivel sub-nacional y local. En este marco, hay interesantes posibilidades de aprendizajes recíprocos de distintos tipos de diseño institucional experimentados a nivel nacional y sub-nacional para abordar estos desafíos comunes.

El texto está organizado de la siguiente manera. Primero, se plantean algunos breves comentarios generales sobre porque es importante el diseño institucional y cuál es el impacto de las instituciones; luego, se analizan cuatro de los principales desafíos que enfrenta la institucionalidad climática en América Latina y cuáles son las posibles respuestas desde el diseño institucional para hacer frente a esos desafíos.

Finalmente, el artículo concluye con algunas reflexiones y sugerencias para una agenda de investigación sobre estos temas en el contexto latinoamericano.

II- Relevancia del Diseño de la Institucionalidad climática

¿Por qué es importante preguntarnos sobre las diseños de la institucionalidad climática? Hay una extensa literatura que analiza la problemática de las instituciones y como afectan los procesos políticos (para una revisión de los abordajes institucionalistas ver el clásico artículo de Hall y Taylor, 1996). No es el propósito de este trabajo revisar esa literatura, pero sí quisiéramos brevemente destacar algunos aspectos claves que nos pueden ayudar para nuestro posterior análisis sobre la problemática del diseño institucional en el área de la política climática.

En primer lugar, los análisis institucionalistas subrayan que las instituciones proveen el contexto (las "reglas del juego") en el cual los actores políticos se mueven para alcanzar sus objetivos e intereses; ciertos abordajes incluso también plantean que las instituciones pueden incidir sobre cuáles son los objetivos e intereses que los actores persiguen (Thelen y Steimo, 1992). Por ende, diferentes diseños institucionales pueden generar diferentes incentivos que incidan sobre los intereses y objetivos, afectando la conducta de los actores involucrados en la agenda climática.

En segundo lugar, las instituciones inciden sobre el poder relativo que tienen los distintos actores en un proceso político, afectando su nivel de acceso y capacidad de incidencia (Hall y Taylor, 1996). De esta manera, diferentes diseños institucionales pueden fortalecer y/o debilitar diferentes actores involucrados en un proceso de formulación, implementación o monitoreo de la agenda climática.

Sin embargo, es importante aclarar que el impacto de las instituciones sobre la política pública y la conducta de los actores políticos no es lineal. Las instituciones no funcionan en el "vacío". Su impacto depende y puede variar de acuerdo a factores del contexto político, social e ideológico/cultural. En este sentido, el impacto de las instituciones puede considerarse como "configuracional", utilizando la terminología de Ragin (2000). De esta manera, una misma institución puede tener distintas

consecuencias o impactos en diferentes contextos políticos, de acuerdo a la combinación (configuración) de factores existente en cada caso.

Hechos estos breves comentarios, en la siguiente sección abordamos algunos de los principales desafíos políticos que enfrentan la institucionalidad climática en nuestra región y cuáles han sido o pueden ser las posibles respuestas desde el diseño institucional.

III- Principales desafíos para la institucionalidad climática en América Latina

Como mencionáramos en la introducción, hemos identificado cuatro desafíos políticos que entendemos son claves atentos a las característica y las problemáticas que enfrenta la institucionalidad climática (y ambiental) de los países de la región.

i) Transversalidad

Desde una perspectiva de política pública, una característica clave de la problemática climática es su transversalidad (Mimura et al, 2014; Somanathan et al, 2014). Abordar los desafíos del cambio climático implica involucrar a distintas áreas de gobierno (lo que podríamos llamar transversalidad horizontal) como así también a los distintos niveles de gobierno competentes sobre un mismo territorio (transversalidad en sentido vertical). La transversalidad de la problemática climática se manifiesta en la necesidad de integrar y articular las agendas y políticas climáticas con las políticas sectoriales y las políticas macroeconómicas. Caso contrario, el impacto concreto que pueden tener las acciones de mitigación y adaptación es sumamente limitado, en escenarios en los cuales las políticas de desarrollo de un país van en sentido opuesto.

Para responder a este desafío de la transversalidad de la problemática climática, se pueden identificar distintos tipos de diseños institucionales en términos de organización del Estado. Posiblemente la respuesta institucional más estandarizada en la región ha sido la creación de espacios de coordinación interministeriales, en muchos casos ubicados o en la órbita de ministerios o secretarías de ambiente (EuropeAid, 2009; Aguilar y Recio, 2013). A título de ejemplo, se pueden mencionar

el Comité Interministerial sobre Cambio Climático en Brasil y la Comisión Nacional de Cambio Climático en Paraguay, entre otros casos. Otro tipo de respuesta institucional bastante común en la región para responder al desafío de la transversalidad y la integración de la agenda climática en las políticas sectoriales ha sido la creación de unidades u oficinas de cambio climático en diferentes ministerios (por ejemplo, unidades sobre cambio climático en ministerios de agricultura y ganadería en Argentina, Chile y otros países de la región).

Estas formas organizativas, si bien representan un reconocimiento e intento desde el diseño institucional para enfrentar el problema de la transversalidad, tienen sus limitaciones. Por ejemplo, la tipología de la comisión inter-institucional no aborda el problema de la asimetría de poder real que tienen las áreas climáticas frente a otras reparticiones de gobierno, más allá de que posibiliten una participación formalmente igualitaria de las distintas áreas en estos espacios de coordinación. De la misma manera, una de las limitaciones de las unidades u oficinas de cambio climático creadas dentro de ministerios a cargo de políticas sectoriales es la reducida relevancia política de estas oficinas para incidir sobre las líneas centrales de acción de los ministerios.

Un tercer tipo de respuesta desde el diseño institucional, que comienza a experimentarse en algunos países, ha sido ubicar la agenda climática como parte de las competencias de organismos de planeamiento del Estado de forma tal de fortalecer la articulación e integración de la problemática climática en las agendas de otras áreas de gobierno. En el informe del IPPC 2014 se cita específicamente el caso de China para ilustrar esta estrategia institucional (Somanathan et al, 2014). En la región, podemos mencionar el Sistema Nacional de Cambio Climático de Colombia bajo la dirección y coordinación del Departamento de Planeación Nacional –DPN- (Sarmiento, Ramos y Wightman, 2012). Este sistema fue creado en el 2011 por la decisión CONPES 3700, sin embargo aún no se encuentra plenamente institucionalizado (Jaramillo, 2014). Habrá que esperar algún tiempo para poder evaluar hasta qué punto este diseño institucional ha sido eficaz en promover la integración de objetivos climáticos en las políticas de desarrollo de Colombia.

ii) Largo plazo (e incertidumbre)

Desde una perspectiva de política pública, una de las características de la problemática climática es que sus marcos temporales no se condicen con los tiempos de la política. Los procesos de cambio climático y sus impactos se desarrollan en términos temporales mucho más extensos que los ciclos electorales que rigen la vida política en sociedades democráticas (Meadowcroft, 2009). Esto genera enormes desafíos para la adopción y, fundamentalmente, el sostenimiento de las políticas climáticas. El problema se podría plantear en estos términos: ¿Por qué actores políticos, cuyos espacios de tiempo son 4 u 8 años, van a promover medidas cuyos beneficios se van apreciar en el largo plazo, pero cuya implementación genera costos económicos y/o políticos concretos hoy? A ello se suma la situación de incertidumbre respecto de las posibles consecuencias de los procesos de cambio climático y los diferentes niveles de impacto de las políticas de mitigación y adaptación.

Desde el diseño institucional, una posible respuesta a este desafío del largo plazo es fortalecer organismos dentro del Estado, relativamente autónomos del poder político, con burocracias profesionalizadas y mandatos programáticos, que permitan sostener proyectos, programas y políticas más allá de los ciclos electorales.

La contrapartida o riesgo de este tipo de diseño institucional es que estos organismos, de fuerte impronta técnica, tengan poca relevancia política para impulsar por si solos la agenda climática o terminen siendo cooptados por las administraciones políticas de turno, priorizando agendas de corto plazo por sobre estrategias de mediano o largo plazo.

Como ejemplo de este tipo de diseño institucional podemos mencionar la Dirección General de Irrigación de la provincia de Mendoza, Argentina. Este organismo está encargado de administrar los recursos hídricos provinciales, tema clave de la agenda de adaptación climática, especialmente para una provincia como Mendoza con graves problemas de escasez hídrica. La Dirección de Irrigación es un organismo autárquico, independiente del poder ejecutivo (PE) provincial; sus autoridades son propuestas por el PE pero elegidas con una mayoría calificada de la legislatura provincial, lo que genera incentivos para postular candidatos, con prestigio profesional, aceptables para las distintas coaliciones políticas con representación

legislativa. En este sentido, vale señalar que la provincia de Mendoza se caracteriza por un sistema político altamente competitivo, con mucha alternancia de los partidos a cargo del gobierno, y en el cual las coaliciones gobernantes rara vez tienen mayorías propias en la legislatura. Esto nos habla de un contexto político que favorece el funcionamiento de este tipo de diseños institucionales que enfatizan los atributos de autonomía y fortaleza técnica.

iii) Asimetría de poder frente a otras áreas de gobierno

Este es un desafío crítico que enfrentan la institucionalidad climática, y en general la institucionalidad ambiental, de los países de la región. Más allá de la extensión de las competencias legales y su jerarquía institucional, una percepción extendida entre aquellos que trabajan en cambio climático es que las áreas de gobierno encargadas de la política climática tienden a tener menor capacidad de incidencia en la agenda política de gobierno en relación a otros ministerios o secretarías de Estado a cargo de políticas macro-económicas o sectoriales claves para la estrategia de desarrollo de un país (industrias, agricultura, energía, ordenamiento territorial, etc.). Lamentablemente, no conocemos de trabajos en la región que evalúen en forma sistemática la relevancia o poder político de las áreas climáticas en relación a otras áreas de gobierno, sin embargo este es un tema que aparece en forma reiterada en conversaciones con activistas climáticos o funcionarios de áreas de gobierno a cargo de los temas climáticos.

Desde el diseño institucional, podemos identificar al menos dos tipos de respuestas para abordar la asimetría de poder de las áreas encargadas de los temas climáticos. Un tipo de respuesta ha sido posicionar el área climática o temas claves de la agenda climática bajo la competencia directa de Presidencia, de forma tal de darles mayor relevancia política. El Plan de Acción para la Prevención y Control de la Amazonia (PPCDAm), coordinado por la Casa civil de la Presidencia de Brasil, es un buen ejemplo de este tipo de diseño institucional. La Casa Civil es un organismo que depende directamente de la Presidencia de la República y que tiene como función asistir al Presidente, especialmente en la coordinación de las acciones de gobierno. El PPCDAm, creado en el 2003, comprende medidas y acciones de más de 10

ministerios y agencias del gobierno Brasileño. Uno de los aspectos elogiados del programa fue precisamente el rol de la Casa Civil de la Presidencia en la coordinación del programa, lo cual contribuyó al posicionamiento político e institucional de la iniciativa (Cardoso et al, 2012). Este tipo de diseño institucional también ha sido bastante utilizado a nivel de gobiernos locales. A título de ejemplo, podemos mencionar la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Distrito Federal en México –CICCDF-, que está conformado por más de treinta diferentes agencias del gobierno local, tiene a su cargo la formulación y evaluación de la política climática local, y está bajo la dirección del alcalde de la ciudad (Rueda Abad, 2011).

Obviamente, la contrapartida o riesgo de este tipo de diseño institucional es que depende fuertemente del compromiso o voluntad política del liderazgo político de turno. En muchos casos ha ocurrido que este tipo de diseños se inician en contextos en el cual el jefe de gobierno de turno estaba comprometido con la agenda climática pero al sucederse los cambios de administración, este compromiso o voluntad política no se mantiene, con lo cual estos espacios pierden relevancia política.

Otro tipo de respuesta desde el diseño institucional para abordar la problemática de la asimetría de poder ha sido posicionar el área o políticas relevantes para la agenda climática en ministerios claves, de fuerte peso político propio (energía, economía, etc.). A título de ejemplo de este tipo de diseño institucional se puede señalar el caso de la Política Energética 2005-2030 de Uruguay, que ha implicado un enorme desarrollo de las energías renovables y diversificación de la matriz energética de dicho país, y cuya formulación y ejecución ha estado a cargo fundamentalmente de la Dirección Nacional de Energía.

Sin embargo, como todo diseño institucional, también presenta sus problemas. Para algunos analistas, el riesgo de este tipo de diseño institucional es que los objetivos climáticos puedan quedar fagocitados por la agenda central o los intereses sectoriales tradicionales del ministerio de que se trate (Meaddowcroft 2009). En este sentido, la experiencia uruguaya plantea un caso interesante para analizar en profundidad en relación a este argumento. El avance en materia de eficiencia energética e incorporación de fuentes de energías alternativas en Uruguay estuvo fundamentalmente motivado por objetivos de seguridad energética y no por razones de política climática; esto plantea la pregunta de hasta qué punto es factible este

modelo institucional en escenarios donde las posibilidades de agendas “win-win” o de co-beneficios son más limitadas.

iv) Déficit en la implementación de políticas

El fuerte déficit en la implementación de las políticas climáticas, y de las políticas ambientales en general, es un problema crítico que enfrenta la región. El informe elaborado en el 2012 por la Plataforma Climática Latinoamericana evaluando el estado de las políticas climáticas en el sector agropecuario y forestal de 10 países de la región, plantea que los déficits en la implementación de las políticas y programas climáticas era una característica que afectaba, en mayor o menor medida, a todos los países comprendidos por el estudio (Ryan 2012).

Desde el diseño institucional una posible respuesta a la problemática del incumplimiento es generar mecanismos u organismos de revisión e información que aumenten los costos reputacionales de un gobierno por la falta de avance en la implementación de una política ya aprobada. Una suerte de organismo de auditoría de la política climática. Un ejemplo interesante de este tipo de diseño institucional es el “Climate Change Committe” del Reino Unido, mencionado expresamente en el IPCC 2014 (Somanathan et al, 2104). Este organismo está conformando por un comité de expertos, autónomo del poder ejecutivo, que básicamente analiza la implementación de los planes sectoriales y departamentales y monitorea el cumplimiento de las metas de emisiones. El Comité reporta anualmente sus análisis y evaluaciones al parlamento y el gobierno está obligado a responder.
Por supuesto, este tipo de organismos no aborda los factores más estructurales que pueden estar en la raíz de los problemas de implementación de políticas climáticas (falta de capacidad del Estado, resistencia de sectores económicos-sociales claves, etc.). Sin embargo, se trata de una respuesta desde el diseño institucional que pretende aumentar los costos de los actores políticos por la falta de cumplimiento de los compromisos asumidos.

IV- Reflexiones Finales

En base al análisis de estos cuatro desafíos políticos que enfrenta la institucionalidad climática en los países de nuestra región, queremos subrayar los siguientes aspectos:

En primer lugar, un diseño institucional determinado puede ser muy eficaz para abordar algunos de los desafíos identificados, pero no otros. El diseño de un organismo o mecanismo de gobierno generalmente conlleva tensiones entre distintos objetivos deseables e implica algún grado de "trade off" entre ellos (por ejemplo, entre jerarquizar políticamente un tema u área ubicándolo en el orbita directa del Presidente o jefe de gobierno o fortalecer su autonomía frente a los ciclos políticos). Esta característica del diseño institucional nos sugiere que es conveniente pensar los procesos de reforma de la institucionalidad climática en términos de grupos de instituciones, que permitan abordar cada uno de estos desafíos en forma específica. Difícilmente se pueda abordar el conjunto de estos problemas u obstáculos a partir del diseño de una institución en forma aislada.

En segundo lugar, nuestro análisis sugiere que no hay un diseño de la institucionalidad climática "correcto". Como lo ejemplifican algunos de los casos brevemente analizados en el texto, los impactos de los diseños institucionales en gran parte dependen de factores del contexto (ya sea político, económico, social y/o cultural). Esto nos genera dos reflexiones. Por un lado, en relación a procesos de reforma de la institucionalidad climática, hay que actuar con precaución cuando se plantea «trasladar» diseños institucionales de un contexto a otro. Por el otro, en relación a las agendas de investigación, es clara la necesidad de desarrollar análisis empíricos sobre cómo las condiciones del contexto político y social afectan o inciden sobre el impacto que puedan tener determinados diseños institucionales.

En tercer lugar, posiblemente el desafío más difícil de abordar y salvar desde el diseño institucional sea el déficit de relevancia política de la agenda climática. De alguna manera, esto requiere "salir" de lo institucional para indagar sobre cómo construir mayor demanda social y apoyo político en favor de la agenda climática.

Temas para el debate y espacios de trabajo propuestos

1) ¿Bajo qué condiciones las instituciones climáticas pueden ser más efectivas para avanzar la agenda climática?

2) ¿Cómo los organismos gubernamentales a cargo de los temas climáticos pueden construir alianzas con otras áreas de Estado para avanzar la agenda climática?

3) ¿Qué condiciones político / institucionales pueden facilitar la sostenibilidad de las iniciativas y políticas climáticas?

Referencias

Aguilar, Soledad, and Eugenia Recio. 2013. "Climate Change Law in Latin America." En Climate Change and the Law, ed. E. J. Hollo, K. Kulovesi and M. Mehling: Springer.

Alencasto, Liliana.2014. “Gasto público y adaptación al cambio climático. Análisis de Colombia, el Ecuador, Nicaragua y el Uruguay”. Serie Estudios de Cambio Climatico en America Latina. Santiago de Chile: CEPAL.

Cardoso, Denilson, Rachel Bidermann, Luciana Betiol y Laura Valente. 2012. "Informe sobre o Estado e Qualidade das Políticas Públicas sobre Mudanças Climáticas e Desenvolvimento no Brasil. Um panorama geral, com destaque ao Setor de Agricultura, Florestas e outros usos do solo.": PCL -Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educacao Ambiental.

Departamento Nacional de Planeación. 2011. CONPES 3700: Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.

Di Paolo, María Marta. 2015. Presupuesto Climático en Argentina ¿Cuánto vale el cambio climático? En Informe Ambiental Anual 2015. Buenos Aires: FARN.

Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear. 2008. Política Energética 2005-2030. Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay.

EuropeAid. 2009. “Cambio Climático en América Latina”. Comisión Europea.

Hall, Peter y Taylor, Rosemary. 1996. Political Science and the Three New Institutionalism. Political Studies, XLIV, 936-957.

Jaramillo Gil, Marcela. 2014. Coordinating Climate Finance in Colombia. Overseas Development Institute. Disponible online en http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9326.pdf

Meadowcroft, James. 2009. Climate Change Governance. Background Paper to the 2010 World Development Report. Policy Research working Paper 4941. The World Bank.

Mimura, N., R.S. Pulwarty, D.M. Duc, I. Elshinnawy, M.H. Redsteer, H.Q. Huang, J.N. Nkem, and R.A. Sanchez Rodriguez, 2014: Adaptation planning and implementation. In: Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 869-898.

Ragin, Chales. 2000. Fuzzy-Set Social Science. Chicago: University of Chicago Press.

Rueda Abad, Jose Clemente. 2011. Gobernanza y Cambio Climático en la Ciudad de Mexico. Mexico DF: Universidad Autónoma Nacional de México. Disponible online en http://centro.paot.org.mx/documentos/unam/gobernanza.pdf

Ryan, Daniel. 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en América Latina: Sector Agropecuario y Forestal." PCL

Somanathan E., T. Sterner, T. Sugiyama, D. Chimanikire, N. K. Dubash, J. Essandoh-Yeddu, S. Fifita, L. Goulder, A. Jaffe, X. Labandeira, S. Managi, C. Mitchell, J. P. Montero, F. Teng, and T. Zylicz, 2014: National and Sub-national Policies and Institutions. In: Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

Sarmiento, Mariana, Pablo Ramos, y Wendy Arenas Wightman (coordinación). 2012. "Informe sobre el Estado y Calidad de las Políticas Públicas sobre Cambio Climático y Desarrollo en Colombia: Sector agropecuario y forestal." PCL - Gaia Amazonas y ALISOS –Alianzas para la Sostenibilidad-.

Seeger, Maia, Juan Carlos Urquidi y Marta Lillo. 2012. "Informe Nacional de Estado de Situación y Calidad de las Políticas Públicas en Cambio Climático y Desarrollo en Chile. Sector Agropecuario y Forestal." PCL -SustentaRSE.

Thelen, Katheleen y Steinmo, Sven. 1992. Historical institutionalism in comparative politics. En Structuring Politics, ed Steinmo, S., Thelen, K. y Longstreth, F. Cambridge: Cambridge University Press.

Este documento es el resultado de un proyecto desarrollado con el apoyo y financiamiento parcial de *la Red de Conocimiento del Clima y el Desarrollo.* Se trata de *un programa financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Dirección General Holandesa para la Cooperación Internacional (DGIS) en beneficio de países en vías de desarrollo. Las opiniones expresadas y la información contenida en dicho documento no pertenecen necesariamente a DFID, DGIS o están avaladas por ellos o por las entidades que gestionan la distribución de la Red de Conocimiento del Clima y el Desarrollo, que no pueden aceptar ninguna responsabilidad por dichas opiniones, la integridad o exactitud de la información o por la confianza depositada en ellas".*